

RESOLUCION GAP N° 67/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 03-2025 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – ID 468737"-----

Fuerte Olimpo, 16 de julio de 2025

VISTO: El informe de la evaluación **LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 03-2025 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – ID 468737"** elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Res. Nro. 39/2024 de la Gobernación del XVII Departamento del Alto Paraguay, y; ----

CONSIDERANDO: **Que,** la evaluación de las ofertas fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas"; y;-----

Que en fecha 30 de junio del 2025, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de ofertas, donde el Comité de Evaluación de Ofertas ha sacado dictamen en fecha 10 de julio de 2025, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente proceso de contratación. -----

Que, se procedió dentro de la Facultad Discrecional ejercida por la convocante, conforme a la Resolución DNCP N° 230/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS, y;

Que, es atribución del **Señor Gobernador,** aprobar o rechazar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el llamado a **LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS POR EMERGENCIA - ID 471671** y proceder en consecuencia a la adjudicación de las Empresas Oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el PBC, a la Disponibilidad Presupuestaria y que sea más ventajosa a los intereses de la Institución, y;-----

Que, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se han elevado los antecedentes de la evaluación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del proceso antes señalado, y;-----

Que, la Ley N° 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", **TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL. Deberes y atribuciones. Artículo 16º,** El Gobierno Departamental tiene como objeto... **Inc. d) Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones Art. 17º, dispone: "Son deberes y atribuciones del Gobernador"... inciso d) Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; ...y, w) Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan, y;--**

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,
EL GOBERNADOR DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
RESUELVE:

Art.1º.- APROBAR lo resuelto por el comité de evaluación de ofertas y **ADJUDICAR** el **LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 03-2025 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – ID 468737,** al oferente **JUAN DANIEL MORALES PEÑA** con RUC. **5247586-7,** de acuerdo a la Disponibilidad presupuestaria por un monto Mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones) y un Monto Máximo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones), conforme al siguiente detalle:



FEDERICO
ARTURO MENDEZ
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por FEDERICO
ARTURO MENDEZ
GONZALEZ

RESOLUCION GAP N° 67/2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL
MCN N° 03-2025 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – ID 468737"-----**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	25172503-002	CUBIERTA LT 235/85 R16 PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER	1,00	1.300.000	1.300.000
2	25172503-002	CUBIERTA LT 265/70 R17 PARA CAMIONETA TOYOTA HILUX	1,00	1.400.000	1.400.000
3	25172503-002	CUBIERTA 17,5 – 25 PARA MOTONIVELADORA 670 G	1,00	6.150.000	6.150.000
4	25172503-002	CUBIERTA 20,5 – 25 PARA LA PALA CARGADORA: 534 K	1,00	10.550.000	10.550.000
5	25172503-002	CUBIERTA 14.9 – 24 PARA TRACTOR VALTRA DELANTERA	1,00	3.800.000	3.800.000
6	25172503-002	CUBIERTA 18.4 – 34 PARA TRACTOR VALTRA TRASERA	1,00	6.700.000	6.700.000
7	25172503-002	CUBIERTA 7.50 – 16 PARA RASTRA Y/O CASETA	1,00	1.000.000	1.000.000
8	25172503-002	CUBIERTA 14.9 – 26 PARA TRACTOR PAUNY 250 DELANTERA:	1,00	4.000.000	4.000.000
9	25172503-002	CUBIERTA 23.1 – 30 PARA TRACTOR PAUNY 250 TRASERA	1,00	9.350.000	9.350.000
10	25172503-002	CUBIERTA 12.4 – 24 PARA POTROLA	1,00	3.300.000	3.300.000
11	25172503-002	CUBIERTA 275.80 R225 PARA TRANSPORTADORA y VOLQUETE	1,00	2.130.000	2.130.000
12	25172503-002	CUBIERTA 9.00 - PARA TRAILA R20 16PR 144/142K	1,00	2.011.500	2.011.500
TOTAL					51.691.500

Art.2º.- DISPONER a la Secretaría de Administración y Finanzas la afectación de los montos adjudicados al rubro presupuestario correspondiente al presente llamado.

Art.3º.- ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación de lo dispuesto en el Artículo 1º a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Art.4º.- DESIGNAR, como Administrador del Contrato al Secretario Departamental de Obras de la Gobernación del Alto Paraguay, **Sr. Rubén Darío Ayala**, con Cedula de Identidad Civil N° 4.137.710.-----

Art. 5º.-COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar. -----



FEDERICO
ARTURO MENDEZ
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por FEDERICO
ARTURO MENDEZ
GONZALEZ